

## LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERCULTURALES BILINGÜES

### RÉGIMEN COSTA – GALÁPAGOS – PERÍODO LECTIVO 2021-2022

#### 1. BASE LEGAL

La Constitución de la República, en su Art. 57, numeral 14, reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas: [...] “Desarrollar, fortalecer y potenciar el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanzas y aprendizaje.”

El Acuerdo Ministerial 440 del 5 de diciembre del 2013, en su artículo 2, expresa que el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), es de aplicación obligatoria en todos los niveles y modalidades de educación que ofertan los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs) y Unidades Educativas Comunitarias Interculturales Bilingües (UECIBs).

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2017-00017-A de 23 de febrero de 2017, se expide los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües de las Nacionalidades para los procesos: EIFC, IPS, FCAP, DDTE, PAI y nivel de Bachillerato del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y sus respectivas cargas horarias.

El gobierno nacional, con Decreto Ejecutivo No. 0445 da lugar a la creación de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, la cual, asume las responsabilidades que hasta entonces tenía la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe, así como el Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales del Ecuador – IICSAE; dándole el carácter de entidad independiente administrativa, técnica, pedagógica, operativa y financiera, “(...) encargada de la coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de Educación Intercultural Bilingüe de las comunidades, pueblos y nacionalidades, bajo los principios de interculturalidad y plurinacionalidad”.

#### 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Durante los meses de febrero y abril de 2020, la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, a través de su equipo técnico nacional, zonal y de nacionalidades desarrolló los talleres de capacitación sobre *Lineamientos técnicos pedagógicos y curriculares para la implementación del MOSEIB*, dirigido a los docentes de régimen Costa y Galápagos; esta tarea tiene sustento en el oficio Nro. SESEIB-SESEIB-2020-0025-OF del 31 de enero de 2020 y Memorando Nro. SESEIB-SESEIB-2020-0174-M del 09 de abril de 2020.

En los meses de mayo y agosto de 2020, la SESEIB socializó las Directrices técnico pedagógico para la implementación del MOSEIB, en el contexto Covid 19, al equipo de Asesores, Auditores, Mentores educativos, Técnicos de Currículo del sistema nacional educativo, y a los directores y técnicos zonales y Directores Nacionales del SEIB (Memorando Nro. SESEIB-SESEIB-2020-0272-M del 11 de agosto de 2020).

Consecuentemente, los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs) del Régimen Costa-Galápagos, en el periodo 2020-2021, han desarrollado los procesos de interaprendizajes, en apego a los enfoques al MOSEIB y los lineamientos emitidos desde la Secretaría

del SEIB en coordinación con la Dirección Nacional de Currículo del MINEDUC, a través del plan educativo aprendamos juntos en casa.

La Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación a través del Memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2021-00079-M del 17 de marzo de 2021, señala “*Todas las instituciones educativas del régimen Costa – Galápagos periodo lectivo 2021 – 2022, iniciarán sus actividades escolares conforme lo establecido en sus “Planes Institucionales de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas (PICE)” en cumplimiento a lo determinado en los Acuerdos Ministeriales Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00044-A de 14 de septiembre de 2020, MINEDUC-MINEDUC-2020-00051-A de 28 de noviembre de 2020 y MINEDUC-MINEDUC-2021-00008-A de 26 de febrero de 2021*”.

En el contexto señalado, el presente periodo lectivo 2021-2022, se pondrá mayor énfasis en la implementación del MOSEIB, desde las experiencias del periodo anterior y contextualizando a la realidad actual.

### **3. CURRÍCULOS NACIONALES INTERCULTURALES BILINGÜES DE LAS NACIONALIDADES**

#### **a) Descripción de los currículos interculturales bilingües**

El Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC), a través de con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-2017-00017-A de 23 de febrero de 2017, expide los Currículos Nacionales Interculturales Bilingües de las Nacionalidades para los procesos: EIFC (Educación Infantil Familiar y Comunitaria), IPS (Inserción a los Procesos Semióticos), FCAP (Fortalecimiento Cognitivo Afectivo y Psicomotriz), DDTE (Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio), PAI (Proceso de Aprendizaje Investigativo) y nivel de Bachillerato del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe;

La aplicabilidad de estos currículos es de carácter obligatorio en todos los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs) y Unidades Educativas interculturales Bilingües (UECIBs) del país, según el artículo 2 del señalado cuerpo legal.

Por consiguiente, para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, rigen los siguientes currículos:

- ✓ 14 currículos Nacionales Interculturales Bilingües del nivel de Educación General Básica Intercultural Bilingüe (EGBIB); es decir uno por cada nacionalidad (Achuar, A'í, Andwa, Awa, Siona, Chachi, Eperara siapidara, Kichwa, Secoya, Sapara, Shiwiar, Shuar, Tsa'chi y Wao).
- ✓ 1 currículo denominado “Ampliación Curricular para el Bachillerato General Unificado Intercultural Bilingüe”.

Los Currículos Interculturales Bilingües han sido organizados a partir del ajuste curricular 2016, enriqueciéndolo con la respectiva pertinencia cultural y lingüística de los pueblos y las nacionalidades del país; por tanto, la elaboración de los currículos IB ha tomado en cuenta las áreas de conocimiento del currículo nacional, los objetivos, las destrezas con criterio de desempeño, los criterios de evaluación y los estándares educativos, ubicados en los saberes, conocimientos y dominios y contextualizados con los armonizadores de saberes y ciclos vivenciales.

#### **b) Organización curricular para Educación General Básica Intercultural Bilingüe - EGBIB**

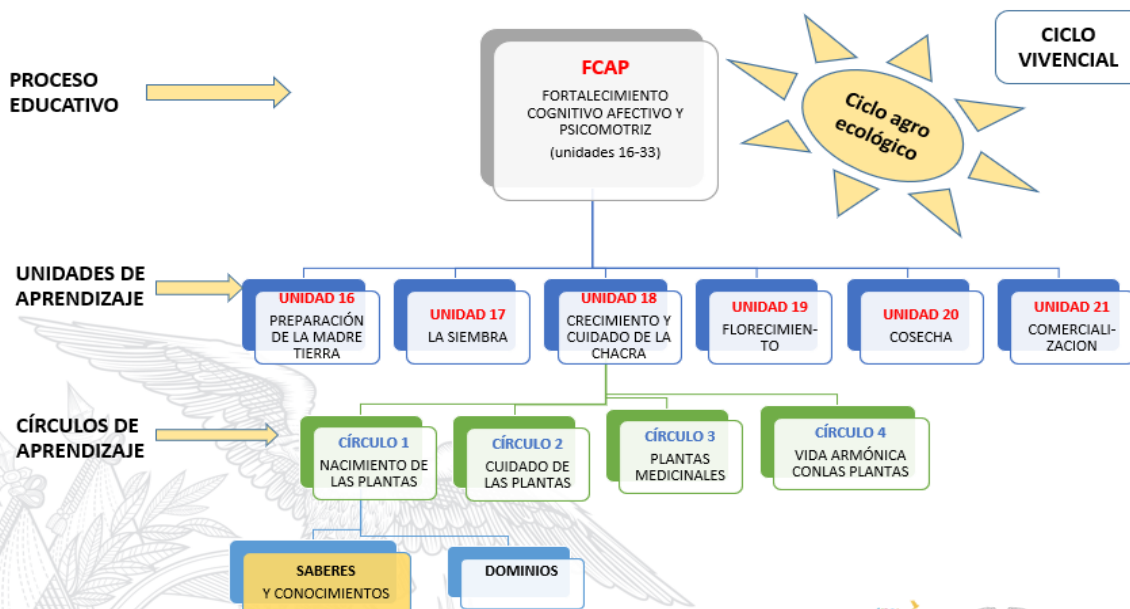
Responde a 75 unidades de aprendizajes, distribuidos en los siguientes procesos:

PROCESO	UNIDADES	GRADOS/AÑOS (Sistema Intercultural)
Educación Infantil Familiar Comunitaria - EIFC	1 a la 10	Inicial 1: 0-3 años; Inicial 2: 3-5 años
Inserción a los Procesos Semióticos - IPS	11 a la 15	Preparatoria
Fortalecimiento Cognitivo, Afectivo y Psicomotriz - FCAP	16 a la 21	Segundo
	22 a la 27	Tercero
	28 a la 33	Cuarto
Desarrollo de Destrezas y Técnicas de Estudio - DDTE	34 a la 40	Quinto
	41 a la 47	Sexto
	48 a la 54	Séptimo
Procesos de Aprendizaje Investigativo - PAI	55 a la 61	Octavo
	62 a la 68	Noveno
	69 a la 75	Décimo

Tomado del texto Orientaciones Pedagógicas, pág. 22

La estructura curricular, en cada proceso, unidad de aprendizajes y círculo de conocimientos, tiene como base los ciclos vivenciales y armonizadores de saberes.

Así, por ejemplo, los saberes y conocimientos, en el proceso de FCAP, giran alrededor del ciclo agroecológico; cada unidad de este proceso, gira alrededor de las etapas de dicho ciclo: unidad 16, con *Preparación de la madre tierra*; unidad 17 con *La siembra*; unidad 18 con *Crecimiento y cuidado de las plantas*; etc.



Consecuentemente, los docentes tomarán el currículo intercultural bilingüe de la respectiva nacionalidad, **priorizarán los saberes y conocimientos y contextualizarán a la realidad local de cada nacionalidad o pueblo**, considerando la situación real de la educación en tiempo de pandemia.



### c) Manejo curricular para Bachillerato General Unificado

Para el nivel de bachillerato, se cuenta con la “Ampliación Curricular para el Bachillerato General Unificado Intercultural Bilingüe” como adicional al Currículo Nacional del Sistema Intercultural del nivel de bachillerato.

Es imprescindible puntualizar que, en bachillerato, no se trata de proporcionar dos currículos a los docentes en cada una de sus cátedras, sino ofrecer una información adicional que le permita tratar o desarrollar destrezas con criterio de desempeño, respondiendo a la diversidad de visiones, expectativas, necesidades y aspiraciones de los pueblos y nacionalidades.

Es decir, **los docentes manejarán el Currículo Nacional y lo complementarán con este instrumento que contiene destrezas propias de las nacionalidades.**

## 4. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO INTERAPRENDIZAJE

### a) Aspectos pedagógicos, enfoque del MOSEIB

En consideración a los antecedentes expuestos, el proceso educativo se desarrolla en función del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB); donde se priorizan los siguientes aspectos:

- Organización de la educación intercultural bilingüe por procesos y unidades de aprendizajes (MOSEIB: numeral 9.4.5).
- Planificación de aprendizajes a partir de los Currículos Nacionales Interculturales Bilingüe de cada una de las nacionalidades indígenas (Acuerdo 017-A);
- Uso de la lengua de la nacionalidad en las guías de interaprendizajes, así como también, en la comunicación pedagógica con sus estudiantes (Art. 3, Acuerdo 440-13);
- Desarrollo de aprendizajes por ciencias integradas (interdisciplinarietà), (MOSEIB: numeral 9.4.5);
- Utilización de la metodología del sistema de construcción del conocimiento que comprende las fases de: Dominio, Aplicación, Creación y Socialización, del conocimiento, identificadas en las guías de interaprendizajes. (MOSEIB: numeral 9.3).
- Organización de los estudios por unidades y guías de aprendizajes interactivos en concordancia con la vida comunitaria (MOSEIB, 9.4.2).
- Articulación del proceso educativo con la vida comunitaria a través del Calendario Vivencial Educativo Comunitario y cartillas de saberes locales

### b) Metodología

En función de los contenidos curriculares señalados en líneas anteriores, en EGBIB y en bachillerato, se aplicará la metodología del Modelo del Sistema de Educación intercultural Bilingüe, la misma que implica recurrir a la utilización de los procesos y recursos intelectivos, intelectuales y vivenciales que se resumen en cuatro fases del sistema de conocimientos:

- ✓ Dominio del conocimiento
- ✓ Aplicación del conocimiento
- ✓ Creación del conocimiento
- ✓ Socialización del conocimiento.

Las variadas técnicas y estrategias didácticas serán activas, dinámicas, participativas, vivenciales y comunitarias; se emplearán dentro de las fases del sistema de conocimientos, para afianzar los aprendizajes y logros de dominios por parte de los estudiantes.

### c) Instrumentos micro curriculares

#### ***Nivel de educación general básica intercultural bilingüe:***

En educación general básica intercultural bilingüe, que inicia con EIFC, desde las unidades 9 y 10 hasta la unidad 75, de manera obligatoria, los docentes trabajarán con las guías de interaprendizajes dosificadas e integradas.

¿Qué es una guía de interaprendizaje?

La guía de interaprendizaje, es un instrumento microcurricular diseñado por el docente con la metodología del sistema de conocimientos, utilizando una serie de recursos y estrategias didácticas activas, de manera secuencial y cuidadosamente dosificada; cuyo objetivo es facilitar el aprendizaje de los estudiantes.

Desde EIFC hasta la unidad número 21, las guías son elaboradas para el manejo del docente u otra persona que mediará el aprendizaje; mientras que desde la unidad 22 en adelante, estas guías estarán elaboradas para el manejo del estudiante y del docente/padre de familia o representante.

La estructura de la guía de interaprendizaje y sus detalles, se encuentran en el texto “*Orientaciones pedagógicas, para fortalecer la implementación del MOSEIB*”, pág. 29-32. Disponible en el siguiente link: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Orientaciones-pedagogicas-MOSEIB.pdf>

Durante el periodo lectivo 2020-2021, en la mayoría de los CECIBs, ya trabajaron con las guías de interaprendizajes dosificadas, por tanto, para este año, hay que realizar los ajustes o elaborara en caso de que no exista, considerando las experiencias ya vividas en el ámbito curricular y didáctico.

A continuación, se brinda algunas orientaciones para realizar los ajustes o elaboración:

Antes de iniciar a elaborar o ajustar las guías de interaprendizajes dosificadas, es importante realizar las siguientes tareas:

- Revisar el currículo de la nacionalidad respectiva. En caso de que el CECIB cuente con la Planificación Curricular Comunitaria (PCC), este instrumento será de revisión prioritaria.
- Revisar las guías de interaprendizajes dosificadas del año anterior.
- Seleccionar y dosificar los saberes y conocimientos de las unidades, círculos y contextualizarlos.
- Los docentes responsables desde las unidades 34 hasta la 75 deben organizar los círculos de conocimientos; esto, en caso de CECIB grandes o UECIB. Los CECIB multiprocesos (unidocentes y pluridocentes) pueden trabajar por unidades, sin necesidad de organizar círculo.



- Revisar las guías de interaprendizajes entregadas por la SESEIB, las fichas pedagógicas, plan covid, y todos los recursos de apoyo.

Luego, se procederá a la elaboración o ajuste de las guías de interaprendizajes dosificadas proponiendo actividades puntuales y realizables en casa, en cada fase del sistema de construcción de conocimientos. Las siguientes recomendaciones:

- Las actividades serán bien dosificadas.
- Utilizar la lengua de la nacionalidad en las guías de interaprendizajes dosificadas.
- Buscar estrategias adecuadas y desarrollar la guía de manera integrada entre las ciencias.
- Se recomienda una guía por semana, sin embargo, esto, dependerá de cada realidad de territorio.
- Durante la elaboración de las guías, considerar que muchos no tienen acceso a un computador e internet, por lo que, las actividades tienen que ser realizables por el estudiante con los recursos que disponen a primera mano. Para aquellos que tienen acceso al internet, direccionar con materiales que se encuentran en la red, como: videos, canciones, juegos, infografías, imágenes, etc.
- Si les parece operativo, redacte las actividades para cada día, por ejemplo: lunes: Dominio del conocimiento (actividades sensoriales, problematización) martes: Dominio del Conocimiento (actividades para el desarrollo de contenido científico y verificación); miércoles: Aplicación de conocimientos; jueves: creación del conocimiento; viernes: desarrollo del tema de inglés; actividades de socialización del conocimiento. Esta forma de organizar las actividades por día es opcional, ya que el CECIB y sus docentes conocen la realidad y harán su organización propia.
- Redacte las consignas de las actividades con claridad, evitando textos redundantes.
- Los conocimientos y saberes serán apoyados en los textos escolares entregados por el MINEDUC, Cartillas de saberes locales, Textos de EIB, indicando el nombre del texto y números de página. No hace falta transcribir los contenidos y ejercicios. Al no ser que los estudiantes no tengan dichos textos, ahí sí será necesario incluirlos, de manera muy resumida.
- Si hay algún saber y conocimiento propio de la cultura, y que los estudiantes no pueden acceder a ello por ningún medio, es importante que incluya en la guía, se puede poner texto corto, lectura de imágenes, cuentos, canciones, ejercicios desarrollados, etc.
- Los objetivos de aprendizajes, los saberes y conocimientos y las actividades de las guías deben responder a lo expuesto en el currículo intercultural bilingüe de la nacionalidad. Mientras que los ámbitos de aprendizajes que se trabaja en el sistema educativo hispano pueden articularse a la estructura de EIB.



- Las actividades pedagógicas deberán articular con las tareas cotidianas, vivenciales, artísticas, lúdicas y otros, que permitan a los estudiantes permanecer activos y en movimiento, que no causen agotamiento, estrés y desmotivación.
- Se sugiere, especialmente en las fases de aplicación y creación del conocimiento, incitar a la utilización de recursos existentes en los hogares como material didáctico (reciclables, productos, juguetes, cartón, periódico y otros).
- Para los estudiantes que tienen espacios naturales, chacras, huertos o plantas en su casa. incitar a utilizarlos en el proceso de aprendizaje.

### **Nivel de Bachillerato:**

Los CECIBs que cuentan con la oferta de bachillerato, cumplirán con las directrices del sistema educativo nacional (educación intercultural); sin embargo, según la experticia de sus docentes la institución puede decidir elaborar guías de interaprendizajes:

Sea cual fuere su planificación microcurricular, de manera obligatoria, considerarán, el enfoque del MOSEIB, a través de los siguientes aspectos:

- a) Manejo del texto *Ampliación curricular para el bachillerato*;
- b) Uso de la lengua de la nacionalidad;
- c) Desarrollo de las ciencias integradas;
- d) Metodología del sistema de conocimiento;
- e) Articulación del proceso educativo con el Calendario Vivencial Educativo Comunitario y cartillas de saberes locales.

## **5. PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES**

### **¿Cuáles son los insumos para las calificaciones?**

Los insumos para las calificaciones son las guías de interaprendizajes dosificadas, de las unidades. Observe el siguiente cuadro:

<b>Unidad Nro. 16</b>	
<b>Insumos</b>	<b>Calificación</b>
Guía dosificada Nro. 1	7.89
Guía dosificada Nro. 2	
Guía dosificada Nro. 3	
Guía Dosificada Nro. 4	
Actividades de refuerzo de la unidad	

Cada unidad de aprendizajes es desarrollada a través de 4 guías en función de los 4 círculos de saberes.

En los CECIBs multiprocesos<sup>1</sup>, se ha recomendado trabajar con una sola guía dosificada por cada unidad; en este caso, habrá 2 insumos: 1) calificación de la guía, 2) calificación de las actividades de refuerzo de la guía.

**Nota:** Si los docentes de este tipo de CECIBs optan por elaborar y trabajar con 4 guías por cada unidad, pueden realizarlo.

### ¿Cómo se obtiene la calificación de una guía dosificada?

Cada guía tiene un conjunto de actividades secuencialmente enumeradas, que el estudiante desarrolla para el lograr los dominios correspondientes.

Si una guía tiene 14 actividades, el estudiante, para aprobar la guía, habrá desarrollado todas las 14 actividades con un promedio mínimo aceptable de 7/10. Caso de no cumplir, inmediatamente, el docente organiza actividades para el refuerzo académico; como se puede ver, el refuerzo académico es en el mismo proceso.

El estudiante, guarda todas las tareas realizadas, las mismas que constituyen el portafolio estudiantil que, al finalizar la guía, será entregado al docente para su revisión y evaluación.

El docente maneja la siguiente matriz, de manera interna, para la calificación de una guía (INSUMO).

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE UNA GUÍA DE INTERAPRENDIZAJE DOSIFICADA																		
GUÍA Nro. 1: "La minga"					UNIDAD: 16					FCAP								
No.	NOMINA	ACTIVIDADES DE LA GUÍA DOSIFICADA - TODAS LAS ASIGNATURAS INTEGRADAS														FECHAS		PROMEDIO
		DOMINIO DEL CONOCIMIENTO					APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO					CREACION DEL CONOCIM.		SOCIALIZACION DEL CONOCIM.		INICIO	FINAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			
1	N.N.	8	8	9	7.5	7	8.5	9	7.5	8	7	9	7	7	8	15/06/2020	19/06/2020	7.89
2	N.N.																	
3	N.N.																	
4	N.N.																	

Para asignar la nota a una actividad de la guía, el docente se valdrá de dos o más indicadores, que orienten a comprobar el logro de los dominios. Por ejemplo: si la actividad dice: "En un párrafo redacte la importancia del cuidado del agua", para asignar una nota, el docente tendrá que ver el uso correcto de los signos de puntuación, la claridad de la idea principal, la ubicación de las ideas secundarias, entre otras, es decir mirando lo que pide el dominio.

Como es de comprender, no todas las actividades de la guía darán como resultado un producto o trabajo entregable, como es el caso de las actividades de sensopercepción y problematización; entonces, ¿qué calificación asignará el docente a estas actividades?, se recomienda considerar la valoración que lo hará el padre de familia o representante (habrá que orientar al padre de familia para que realice el seguimiento de las actividades de la guía asignando la calificación sobre 10 a cada una; porque solo él conocerá si su hijo o representado cumplió o no) .

<sup>1</sup> CECIBs uni, bi y pluridocentes



*Recuerde:* aunque la estructura del currículo intercultural bilingüe de la nacionalidad señala como áreas integradas hasta la unidad 54, a partir del inicio de la pandemia COVID 19, se ha orientado el trabajo por ciencias integradas hasta la unidad 75 e incluso hasta el nivel de bachillerato.

### ¿De dónde salen las calificaciones parciales?

Las calificaciones parciales salen del promedio de las calificaciones de las guías desarrolladas en el periodo correspondiente.

Observe las siguientes matrices:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - PRIMER PARCIAL									
PROCESO: FCAP		Estudiantes de las unidades 16 - 21							
QUIMESTRE: Primero		ASIGNATURAS: Areas integradas							
PERIODO LECTIVO: 2020-2021		FECHAS: Del 1 de septiembre al ..... 2020							
Nro.	NOMINA	UNIDAD Nro. 16					UNIDAD Nro. 17		PROMEDIO PARCIAL
		Guía Nro. 1	Guía Nro. 2	Guía Nro. 3	Guía Nro. 4	Actividades refuerzo (Guía 16)	Guía Nro. 1	Guía Nro. 2	
1	NN	7.89	9.00	8.00	7.40	8.00	9.00	7.50	8.11
2	NN								
3	NN								
4	NN								

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - SEGUNDO PARCIAL										
PROCESO: FCAP		Estudiantes de las unidades 16-21								
QUIMESTRE: Primero		ASIGNATURAS: Areas integradas								
PERIODO LECTIVO: 2020-2021		FECHA:								
Nro.	NÓMINA	UNIDAD Nro. 17			GUÍA Nro. 18					PROMEDIO PARCIAL
		Guía Nro. 3	Guía Nro. 4	Activ. de refuerzo (Guía 17)	Guía Nro. 1	Guía Nro. 2	Guía Nro. 3	Guía Nro. 4	Activ. de refuerzo (Unidad 64)	
1	NN	8.00	7.00	9.00	8.70	7.00	6.50	7.50	8.50	7.78
2	NN									
3	NN									
4	NN									

Como se puede ver, ya se cuenta con las calificaciones del primer y segundo parcial.

### ¿Cómo obtener la calificación de fin de quimestre?

Una vez desarrollado los saberes y conocimientos y logrado los dominios de las unidades del quimestre (En el ejemplo de las matrices, se ha desarrollado 3 unidades: 16, 17, 18), el docente

organizará una guía de actividades para que realicen un trabajo de fin de quimestre; esta guía será entregada a los estudiantes previa orientaciones claras.

Se recomienda que el trabajo de fin de quimestre sea la **aplicación práctica en la vida cotidiana de los dominios logrados en el quimestre**. Puede ser un trabajo por asignatura, si así lo decide el CECIB.

Para la evaluación del trabajo quimestral el docente diseñará una rúbrica, de acuerdo a su realidad pedagógica en el CECIB.

Para la elaboración del trabajo de fin de quimestre, se recomienda un tiempo no más de dos semanas.

### ¿Cuál es la calificación y promedio quimestral?

Observemos la siguiente matriz:

MATRIZ DE EVALUACIÓN QUIMESTRAL								
Proceso: Quimestre:		FCAP Primero	PERIODO LECTIVO: 2020-2021					
N°	Apellidos y Nombres	CALIFICACIÓN PARCIAL				TRABAJO QUIMESTRAL		
		Primer parcial	Segundo Parcial	Promedio de las dos parciales	EQUIVALENCIA 80%	CALIFICACIÓN	EQUIVALENCIA 20%	SUMA TOTAL 100% (Calif. 1er Quimestre)
1	NN	8.16	7.78	7.97	6.38	9.00	1.80	8.18
2								
3								
4								

Se continuará con el mismo procedimiento para el quimestre siguiente y en los demás procesos del Sistema de Educación Intercultural bilingüe.

Como se puede observar, el promedio de las dos calificaciones parciales es el 80% de la calificación quimestral, a este se suma el 20% correspondiente al trabajo quimestral, dando un total de 100%.

Los docentes de Educación Infantil Familiar y Comunitaria (EIF), se apoyarán en los Lineamientos de evaluación para nivel inicial del Ministerio de Educación; sin perder de vistas el enfoque del MOSEIB y el trabajo estudiantil con guías de interaprendizajes de las unidades 9 y 10, según el grupo de niños (3 – 4 años y 4-5 años).

## 6. CRONOGRAMA DE TRABAJO PEDAGÓGICO

Con esta directriz se trata de orientar a los estudiantes y docentes para la organización del tiempo, construcción de guías y el desarrollo de los aprendizajes y logros de dominios, correspondientes al primer quimestre.

El cumplimiento de estas actividades por parte de los estudiantes requiere de las guías de interaprendizajes, textos escolares y otros recursos de apoyo; por otra parte, es importante que haya la seguimiento permanente y apoyo de los padres de familia o representantes.

A continuación, se propone el siguiente cronograma de desarrollo de aprendizajes:

Fecha	Desarrollo de actividades de aprendizajes (unidades y guías)
7 de mayo	Inicio del periodo escolar
Del 10 al 21 de mayo	Actividades de diagnóstico de conocimientos.
Del 25 mayo al 11 de junio	Actividades de nivelación formativa. Para EIFC, se iniciará con las actividades de la Guías 1; unidades 9 y 10
Del 14 de junio al 9 de julio (20 días)	EIFC: Continúa y finaliza con las actividades de la Guías 1; unidades 9 y 10
	Desarrollo de guías 1, 2, 3, 4, de las unidades: 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69. Actividades planificadas para el Bachillerato.
<b>12 al 16 de julio</b>	Refuerzo académico de las unidades 11, 16, 22, 28, 34, 41, 48, 55, 62, 69. Refuerzo académico de las guías Nro. 1, unidades 9 y 10 (de las fases desarrolladas hasta la fecha). Refuerzo académico del bachillerato
Del 19 de julio al 13 de agosto	EIFC: Inicia con las actividades de la Guías 2; unidades 9 y 10
	Desarrollo de guías 1, 2, 3 y 4, de las Unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Actividades planificadas para el Bachillerato.
	Actividades planificadas para el Bachillerato.
<b>16 al 20 de agosto</b>	Refuerzo académico de las unidades 12, 17, 23, 29, 35, 42, 49, 56, 63, 70. Refuerzo académico de las guías Nro. 2, unidades 9 y 10 (de las fases desarrolladas hasta la fecha). Refuerzo académico del bachillerato
23 de agosto al 16 de septiembre	EIFC: continúa y finaliza con las actividades de las guías 2 de las unidades 9 y 10
	Desarrollo de guías 1, 2, 3 y 4, de las Unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Actividades planificadas para el Bachillerato.
<b>Del 17 al 20 de septiembre</b>	Refuerzo académico de las unidades 13, 18, 24, 30, 36, 43, 50, 57, 64, 71. Refuerzo académico de las guías 2, unidades 9 y 10. Refuerzo académico del bachillerato
Del 21 al 29 de septiembre	Desarrollo del trabajo de fin de quimestre Evaluación

El cronograma señalado en esta tabla es referencial, se ha tomado como inicio de año escolar el 7 de mayo de conformidad al cronograma escolar señalado por el MINEDUC; cada institución podrá ajustar las fechas, los números de guías, dependiendo de la realidad institucional.

Las fechas conmemorativas señaladas en el cronograma escolar nacional, deberán ser consideradas en cada una de las guías correspondientes a la semana de trabajo.

Las actividades de los estudiantes del bachillerato se apoyarán en las directrices del MINEDUC, así como también se considerarán el presente documento.





## 7. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO

El acompañamiento, apoyo y seguimiento pedagógico estará bajo la responsabilidad de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, a través de los Equipos técnicos pedagógicos de las nacionalidades, Equipos técnicos zonales, Equipo de analistas de acompañamiento pedagógico de EIB. El equipo de Asesores, Auditores y Mentores Educativos prestarán su contingencia profesional en coordinación con el equipo de EIB y las normativas y lineamientos vigentes para este sistema educativo.

## 8. ASPECTOS ACLARATORIOS

- Estas directrices son de carácter técnico pedagógico; por tanto, las actividades educativas para el segundo quimestre serán organizadas por los docentes y directivos de las instituciones educativas, dando continuidad al desarrollo de los aprendizajes por unidades, con guías de interaprendizajes, bajo los postulados del MOSEIB
- Las herramientas curriculares, pedagógicas del Sistema Nacional Educativo, como: caja de herramientas, orientaciones para la nivelación formativa, lineamientos para el desarrollo de los aprendizajes, fichas pedagógicas, entre otros, son insumos de apoyo para el docente de educación intercultural bilingüe; de ninguna manera se aplicarán a rajatabla, ya que deberá organizar su tarea docente en función de MOSEIB y su currículo intercultural bilingüe.
- El currículo intercultural bilingüe de educación básica responde los cinco procesos educativos de EIB, 75 unidades de aprendizajes y cuatro círculos de conocimientos por cada unidad, con sus respectivos dominios; esto facilita la organización de trabajo pedagógico; por tanto, el docente no requiere de una planificación Curricular Anual, (MOSEIB, 9.4.5, página 47).
- Todos los docentes de educación básica y, en algunos casos, de bachillerato, tienen la obligación de construir las **guías de interaprendizajes dosificadas e integradas** para entregar a sus estudiantes; lo realizan de manera individual y, en algunos distritos, se han organizado en equipos por procesos; la guía de interaprendizaje dosificada es la única forma de planificación microcurricular. Consecuentemente, esta tarea pedagógica requiere de tiempo, dedicación y esfuerzo.
- El refuerzo académico, se desarrolla en el proceso; es decir; luego de desarrollar una unidad de aprendizaje, inmediatamente, el docente planificará y desarrollará una guía de refuerzo.
- Con el fin de reducir la carga administrativa del docente, no se solicitará otro tipo de planificaciones u otra actividad innecesaria que reduzca su tiempo pedagógico.

Quito, 3 de mayo de 2021

Mgt. Rómulo Antun Tsamaraint  
Secretario del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe